

REPUBLICA DE COLOMBIA					
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO					
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TURBO					
TRASLADO DE EXCEPCIONES No. 013 (ARTÍCULO 175 PAR. 2° DEL CPACA. y ARTICULO 110 C.G.P.)					
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACION
2014-00170	MC- R. DIRECTA	LUZ ELEVIA AGUIRRE RUEDA y OTROS	NACION- INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO y CARCELARIO - INPEC, CAPRECOM EPS, E.S.E ANTONIO ROLDAN BETANCUR DE APARTADO-ANTIOQUIA - LIQUIDADO	04/11/2016	TRASLADO DE EXCEPCIONES A LA CONTESTACION DE LA E.S.E ANTONIO ROLDAN BETANCUR DE APARTADO, LA CONTESTACION DE CAPRECOM, DE LA CONTESTACION DEL INPEC como llamado en garantia, Y DE LA CONTESTACION A LA DEMANDA DEL INPEC
FIJADO POR		03 DÍAS			
FECHA DE FIJACIÓN		04/11/2016	8:00 A:M		
TÉRMINO INICIA EL		08/11/2016	8:00 A:M		
TÉRMINO VENCE EL		10/11/2016	5:00 P:M		
FABIAN DE JESUS ESCOBAR SALAZAR					
Secretario					